Corporación Nacional
de **Finanzas Populares y Solidarias**

CONTRATOS DE EMERGENCIA

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, art. 7 Literal I.- Difusión de la Información pública, por este medio comunico que la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias no cuenta con contratos de emergencia en el mes de Diciembre del 2014.

Quito, Diciembre 2014

Atentamente,

FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
Impulsa el buen vivir

Eco. Carlos Sánchez

Coordinador Administrativo y de Servicios Generales

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias